

INFORME DEL AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN
"FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXV"
JUNIO 2020

A los Señores Directores de

Cohen S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

TARJETA ELEBAR XXV (33-71668263-9)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXV**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Elebar Serie XXV", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitidos.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
 - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.
 - ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
 - iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.

- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

II) Manifestación:

De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el apartado anterior surgen los siguientes comentarios y observaciones respectivamente:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones que realizar.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.
10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto l), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del COVID-19 a nivel global. En tal sentido, con fecha 19 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 297/20 que dispuso el denominado aislamiento social preventivo y obligatorio hasta el 31 de marzo de 2020 inclusive y, por Decretos de Necesidad y Urgencia N° 325/20, N° 355/20, 408/20, 459/20, 493/20, 520/20, 576/20 y 605/20 se prorrogó su vigencia hasta el 02 de agosto de 2020 inclusive.

Por los citados decretos se reguló la forma en que las personas debían dar cumplimiento al aislamiento y, específicamente, se determinó la obligación de abstenerse de concurrir al lugar de trabajo y de circular, así como la obligación de permanecer en la residencia en que se realizaría el aislamiento, autorizándose desplazamientos mínimos e indispensables para adquirir artículos de limpieza, medicamentos y alimentos.

De mantenerse en el tiempo, las medidas explicitadas anteriormente podrían tener impacto en el cobro de las cuotas de los créditos fideicomitidos y consecuentemente en la mora de los mismos.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I: Resumen de la cartera.
- Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas
- Anexo III: Cobranza por Provincia
- Anexo IV: Cobranza por día de pago
- Anexo V: Estado de atrasos de la cartera
- Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia
- Anexo VII: Flujo Futuro
- Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas
- Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.
- Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
23 de Julio de 2020.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154

CUADRO RESUMEN al 30/06/2020

		Valor descontado	
(1) Saldo al Inicio		91.698.581	
Cesiones de cartera		-	
(2) Cobranza informada		30.699.503	
(3) Cobranza refinanciaciones		653.634	
(4) Total cobranzas (2 + 3)		31.353.137	
(5) Cobranza no imputada		5	
(6) Total cobranza imputada (4 - 5)		31.353.137	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor descontado	Tasa
	08/06/2020	2.993.837	45,00%
	15/06/2020	10.726.201	45,00%
	22/06/2020	5.201.618	45,00%
	30/06/2020	3.593.453	45,00%
Total		22.515.109	
(7) Total Recambio por Cobranzas		22.515.109	
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1		14	
(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)		82.860.539	

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 30-jun-20

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	30.699.503	2.038.162	32.737.665	(67.258)	32.670.407
REFINANCIACIONES	653.634	107.305	760.939	(0)	760.939
TOTAL	31.353.137	2.145.467	33.498.604	(67.258)	33.431.346

**COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
Al 30-06-2020**

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	31.353.137	2.145.467	33.498.604	(67.258)	(33.660)	33.431.346
	31.353.137	2.145.467	33.498.604		(33.660)	33.431.346

**RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA
 AI 30-06-2020**

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
MESES ANTERIORES	497.982	7.956	505.937
01/06/2020	1.505.801	64.314	1.570.115
02/06/2020	1.441.938	60.358	1.502.296
03/06/2020	1.482.591	56.793	1.539.384
04/06/2020	1.922.066	62.331	1.984.397
05/06/2020	2.620.426	93.512	2.713.939
06/06/2020	832.191	21.934	854.125
08/06/2020	3.769.438	110.936	3.880.375
09/06/2020	2.512.344	87.820	2.600.165
10/06/2020	2.276.468	88.811	2.365.279
11/06/2020	1.815.263	69.526	1.884.790
12/06/2020	2.120.517	70.664	2.191.181
13/06/2020	352.821	9.519	362.340
16/06/2020	1.841.169	83.689	1.924.857
17/06/2020	974.476	47.507	1.021.983
18/06/2020	849.714	39.846	889.560
19/06/2020	724.773	34.003	758.776
20/06/2020	6.968	0	6.968
22/06/2020	710.280	49.559	759.839
23/06/2020	525.776	29.000	554.776
24/06/2020	436.482	31.375	467.858
25/06/2020	269.769	23.049	292.819
26/06/2020	391.351	25.650	417.001
29/06/2020	632.818	40.789	673.607
30/06/2020	897.683	50.361	948.044
REFINANCIACION	616.744	144.195	760.939
	32.027.852	1.403.499	33.431.351

COBRANZA NO IMPUTADA	5
-----------------------------	----------

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA (según Com. "A" 6938 del BCRA)
AI 30-06-2020**

Días de Atraso (**)	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 91	12.089	94.405.902	82.860.539	5.699.143	88.559.682	100,00%
Total	12.089	94.405.902	82.860.539	5.699.143	88.559.682	100%

	Interés devengado del periodo neto (*)
AI 30-06-2020	1.923.173

(*) Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado \$ (33.660)

(**) Los estratos fueron confeccionados en base a la clasificación de deudores vigente, según comunicación "A" 6938 del BCRA.

Nota: La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA
AI 30-06-2020**

Días de Atraso (***)	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 31	11.751	92.172.283	80.856.597	5.495.977	86.352.574	97,51%
32 - 60	112	675.562	590.947	68.617	659.564	0,74%
61 - 90	226	1.558.057	1.412.995	134.549	1.547.544	1,75%
Total	12.089	94.405.902	82.860.539	5.699.143	88.559.682	100%

(***) A pedido del Fiduciario se exponen los cuadros de atraso por cliente y operación según metodología de clasificación de deudores utilizada hasta el período 02-2020.

**SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA
Al 30-06-2020**

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	82.860.539	1.923.173	40.926	5.699.143
TOTAL	82.860.539	1.923.173	40.926	5.699.143

(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (33.660)

**FLUJO FUTURO
 Al 30-06-2020**

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
Vencido	5.192.502	4.824.793
202007	27.180.547	25.147.760
202008	18.206.454	16.471.589
202009	12.783.844	11.420.836
202010	8.286.024	7.236.350
202011	6.543.144	5.499.377
202012	4.713.477	3.867.675
202101	2.748.099	2.167.699
202102	2.348.663	1.772.479
202103	1.925.103	1.423.290
202104	1.386.482	996.044
202105	1.025.994	716.885
202106	643.881	437.991
202107	396.477	259.774
202108	363.207	231.178
202109	186.019	113.785
202110	143.003	85.575
202111	121.637	71.062
202112	102.383	58.017
202201	96.215	51.879
202202	2.862	1.538
202203	2.743	1.433
202204	2.862	1.449
202205	2.743	1.348
202206	1.538	732
TOTAL	94.405.902	82.860.539

COBRANZA A DEPOSITAR

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Deposito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
ene-20	-	44.694.059	46.203.414	50.307.817	-1.509.355	15.028.432	-16.537.787	-20.044.911
feb-20	-	45.080.863	17.045.578	18.386.130	28.035.285	14.313.065	13.722.220	-6.322.691
mar-20	-	36.258.043	24.135.451	25.993.213	12.122.592	13.075.287	-952.695	-7.275.386
abr-20	-	38.976.848	27.099.763	29.091.128	11.877.084	12.820.727	-943.643	-8.219.029
may-20	-	38.285.306	27.280.499	30.084.804	11.004.807	11.785.615	-780.808	-8.999.836
jun-20	-	33.431.346	22.515.109	24.515.832	10.916.238	11.599.339	-683.101	-9.682.937
Totales	-	319.231.573	250.292.045	264.391.158	68.939.528	78.622.465	(9.682.937)	

Período de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descontado)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1-2)	(4) Deposito	(5) Diferencia Acumulada
MESES ANTERIORES	505.937			505.937		505.937
01/06/2020	1.570.115			1.570.115		2.076.052
02/06/2020	1.502.296			1.502.296		3.578.348
03/06/2020	1.539.384			1.539.384		5.117.732
04/06/2020	1.984.397			1.984.397		7.102.129
05/06/2020	2.713.939			2.713.939		9.816.068
06/06/2020	854.125			854.125		10.670.193
08/06/2020	3.880.375	2.993.837	3.256.260	886.538	11.599.339	(42.608)
09/06/2020	2.600.165			2.600.165		2.557.557
10/06/2020	2.365.279			2.365.279		4.922.836
11/06/2020	1.884.790			1.884.790		6.807.626
12/06/2020	2.191.181			2.191.181		8.998.807
13/06/2020	362.340			362.340		9.361.148
15/06/2020	-	10.726.201	11.732.369	(10.726.201)		(1.365.053)
16/06/2020	1.924.853			1.924.853		559.799
17/06/2020	1.021.983			1.021.983		1.581.782
18/06/2020	889.560			889.560		2.471.342
19/06/2020	758.776			758.776		3.230.119
20/06/2020	6.968			6.968		3.237.087
22/06/2020	759.839	5.201.618	5.702.867	(4.441.779)		(1.204.692)
23/06/2020	554.776			554.776		(649.916)
24/06/2020	467.858			467.858		(182.059)
25/06/2020	292.819			292.819		110.760
26/06/2020	417.001			417.001		527.761
29/06/2020	673.607			673.607		1.201.368
30/06/2020	948.044	3.593.453	3.824.336	(2.645.409)		(1.444.040)
REFINANCIACION	760.939			760.939		(683.101)
TOTAL	33.431.346	22.515.109	24.515.832	10.916.238	11.599.339	

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios					
Mes	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Otros	Total Para el pago
ene-20	-	-	-	-	15.028.432
feb-20	-	-	-	-	14.313.065
mar-20	-	-	-	-	12.613.992
abr-20	-	-	-	-	12.238.992
may-20	-	-	-	-	11.863.992
jun-20	-	-	-	-	11.488.992

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 91.706.458	26-ene-20	45%	\$ 3.438.992	\$ 11.000.000	\$ 14.438.992
\$ 80.706.458	26-feb-20	45%	\$ 3.026.492	\$ 11.000.000	\$ 14.026.492
\$ 69.706.458	25-mar-20	45%	\$ 2.613.992	\$ 10.000.000	\$ 12.613.992
\$ 59.706.458	25-abr-20	45%	\$ 2.238.992	\$ 10.000.000	\$ 12.238.992
\$ 49.706.458	26-may-20	45%	\$ 1.863.992	\$ 10.000.000	\$ 11.863.992
\$ 39.706.458	25-jun-20	45%	\$ 1.488.992	\$ 10.000.000	\$ 11.488.992

(*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 300 puntos básicos con un mínimo del 45% y un máximo del 55% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS ^(*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM ^(**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	91.706.458	-	-
ene-20	11.000.000	3.438.992	11.000.000	3.438.992	80.706.458	100,00%	0,00%
feb-20	11.000.000	3.026.492	11.000.000	3.026.492	69.706.458	100,00%	0,00%
mar-20	10.000.000	2.613.992	10.000.000	2.613.992	59.706.458	100,00%	0,00%
abr-20	10.000.000	2.238.992	10.000.000	2.238.992	49.706.458	100,00%	0,00%
may-20	10.000.000	1.863.992	10.000.000	1.863.992	39.706.458	100,00%	0,00%
jun-20	10.000.000	1.488.992	10.000.000	1.488.992	29.706.458	100,00%	0,00%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 45% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20
Saldo Inicio	24.144	20.189	36.349	6.533.564	9.372	1.649
INGRESOS						
Cobranzas	15.028.432	14.313.065	13.075.287	12.820.727	11.785.615	11.599.339
Fondos de Gastos	0	0	0	0	0	0
Creacion de Fondo de reserva	0	0	0	0	0	0
Rescate Fondo de Reserva	0	0	0	0	0	0
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	14.975.597	13.824.403	18.955.002	12.051.695	11.969.001	11.630.000
Rendimiento Inversiones	74.403	126.383	311.870	201.229	147.232	192.087
Fondos Líquidos Disponibles	74.403	126.383	311.870	128.305	140.999	192.087
Fondo de Gastos	0	0	0	0	0	0
Remuneración de cuenta	0	0	0	72.925	6.233	0
Fondo de Reserva	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	77.748	250.000	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	30.156.180	28.513.851	32.342.159	25.073.652	23.901.848	23.421.425
EGRESOS						
Gastos	621.143	771.199	680.952	158.852	265.578	207.965
Pago de servicios	14.438.992	14.026.492	12.613.992	12.238.992	11.863.992	11.488.992
Inversiones	15.100.000	13.700.000	12.550.000	19.200.000	11.780.000	11.530.000
Fondos Líquidos Disponibles	15.100.000	13.700.000	12.550.000	19.200.000	11.780.000	11.530.000
Fondo de Gastos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Reserva	0	0	0	0	0	0
Devolucion Fondo de Gastos	0	0	0	0	0	0
Devolucion Fondo de Reserva	0	0	0	0	0	0
TOTAL EGRESOS	30.160.135	28.497.691	25.844.945	31.597.844	23.909.570	23.226.957
SALDO DE CUENTA	20.189	36.349	6.533.564	9.372	1.649	196.118

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. En el período bajo análisis se han invertido los Fondos Líquidos Disponibles en un Fondo Común de Inversión. Asimismo, el Fondo de Reserva permanece invertido en un Fondo Común de Inversión.

Control de Eventos Especiales

(Saldo de Capital de VDFA / Cartera Normal) > 70%	S. VDFA	29.706.458
	C. Normal	82.860.539
	%	36%
Promedio cobranza de 2 meses < a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF	Prom Cob Ult 2 meses	35.858.326
	110% Prox Cuota VDF	12.225.391
	%	293%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de julio de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 23/07/2020 referida a Varios perteneciente a Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar XXV Otras (con domic. fiscal) CUIT 33-71668263-9 con domicilio en 25 DE MAYO 195 P°/D° 7, C.A.B.A., intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: icctlnn

Legalización N° 866680

